

1244

NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1947



DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO

ABOGADO NOTARIO

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

COPIA N° TERCERA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO COMPANIA

DE:

ENTRACION, SALES Y MINERALES ENTRISALMIESA S.A.

OTORGADA POR:

SR. JORGE TOMAS PEREZ NOVA

A FAVOR DE:

COMPANIA ENTRACION, SALES Y MINERALES

ENTRISALMIESA S.A.

CUANTIA S

60,000,00 USD.

Ambato, a de agosto 13
del 20

2013-18-01-05-P 01

**DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO de la
Compañía "NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.,"**

OTORGADO POR: señor: JORGE TOMAS PEREZ MOYA.

A FAVOR DE: Compañía "NUTRICION, SALES Y MINERALES
NUTRISALMINSA S.A.,"

CUANTÍA: \$ 60.000,00 USD.

COPIAS:

XX



En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves primero de Agosto del año dos mil trece. Ante mí, **DOCTOR HERNÁN RODRIGO SANTAMARÍA SANCHO**, Notario Quinto de este cantón Ambato, comparece el señor: **JORGE TOMAS PEREZ MOYA**, soltero, portador de la cedula N° 171861531-1, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A." El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en la ciudad Ambato, legalmente capaz, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz, conocido e identificado por mí con el documento que me presenta, de lo que doy fe; y, encontrándose presente, me solicita que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor siguiente: "**Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de la que conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO** de la Compañía "NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A." conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** Comparecientes: A la celebración de la presente escritura comparece el señor **JORGE TOMAS PEREZ MOYA**, en su calidad de

Gerente General y representante legal de la Compañía "NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A." El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en la ciudad Ambato, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía de acuerdo al presente instrumento.-

SEGUNDA.- Antecedentes: a) La Sociedad Anónima "NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.", se constituyó con domicilio en Ambato con un Capital de cinco millones de sucres mediante Escritura Pública, celebrada el cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Tercero del Cantón Ambato, Dr. Jorge Ruiz Albán e inscrita en el registro mercantil del Cantón Ambato, el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro/ b) La compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A. ha realizado varios aumentos de capital social, durante toda su vida societaria, el mismo que alcanza en la actualidad la suma de trescientos ochenta mil dólares americanos, dividido en trescientos ochenta mil acciones de un dólar cada una. c) Mediante Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Compañía "NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A." celebrada el jueves 28 de marzo del dos mil trece, resolvió aumentar el capital social de la compañía, tomando para ello en cuenta las bases operacionales que se han aprobado en la misma junta, que son: Utilidades no distribuidas del ejercicio económico dos mil doce, reserva legal; por lo que se debe introducir la consecuente reforma al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega. TERCERA.-

Aumento de Capital: Con los antecedentes expuestos, el otorgante JORGE TOMAS PEREZ MOYA, en su calidad de Gerente General representante legal de la Compañía "NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A." en cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de Accionistas referida en antecedentes, declara aumentando el capital de la compañía en la cifra de: SESENTA MIL (USD60.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA por lo tanto, se emitirán sesenta mil acciones. El proceso de suscripción y pago de aumento de capital se someterá al trámite establecido en la Ley de Compañías, debiendo realizarse en la forma constante en el cuadro adjunto denominado CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL, el mismo que se adjunta a la presente acta y pasa a formar parte del expediente del presente trámite.-

CUARTA.- Integración del Capital: El compareciente, en la calidad indicada anteriormente, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social de la compañía antes nombrada, conforme al cuadro de integración que se agrega; y, declaran que la compañía que

DR. HERNAN SANTAMARIA S.
 NOTARIO
 TEL. 252 24 44

representan se encuentra sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañías. De la misma manera, declaran que la clase de inversión es nacional.- QUINTA.- Reforma de Estatutos: Como consecuencia del aumento de capital se reforma la "Artículo Cuatro: Capital.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$490.000,00) dividido en CUATROCIENTAS NOVENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA." SEXTA.- La Compañía declara que hasta la presente fecha no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones. SEPTIMA.- Documentos Habilitantes y autorización: La Junta de Accionistas autoriza al señor Gerente General para realizar los trámites tendientes a legalizar el aumento de capital aprobado, adjuntando a la presente acta los documentos que la ley exige.- Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta minuta.- F).- Dr. Luis Fernando Suárez P.- ABOGADO.- Foro: 18-1998-13.- **Hasta aquí la minuta**" La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a los comparecientes, aquel lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo que doy fe.-


 JORGE TOMAS PEREZ MOYA
 C.C. 1718615311



Notario Sucho 

f) El Notario. Doctor. Hernán

Se otorgó ante mí y en fé de ello confiere está **TERCERA COPIA,**
sellada y firmada en los mismo lugar y fecha de su celebración .



Hernan Santamaria
DR. HERNAN SANTAMARIA
NOTARIO 5TO.
SBGRE 11-23 Y 24 YAQUIL
TELF. 2827718

RAZÓN: Con fecha cuatro de Febrero de dos mil catorce, al margen de la escritura principal de Constitución de la compañía **NUTRICIÓN, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.**, de fecha uno de Agosto de dos mil trece; Tomo nota del hecho de la Aprobación realizada por la **INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE AMBATO**, constante en la resolución número **SC.DIC.A.2013 684**, de fecha Dieciocho de Diciembre del año Dos mil trece.- Doy fe.-



Luis Eduardo Toa Poquiza
Ab. Luis Eduardo Toa Poquiza
EL NOTARIO (-e)

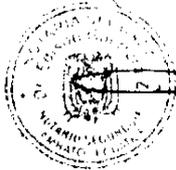


RAZÓN: AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE MI Y QUE SE HALLA EN LOS ARCHIVOS A MI CARGO; TOMÉ DEBIDA NOTA ACERCA DE LA RESOLUCION NÚMERO: **SC.DIC.A.2013-684** DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE AMBATO, POR LA CUAL APRUEBA EL HECHO DE LA PRESENTE ESCRITURA.- AMBATO A LAS OCHOES CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Jorge Ruiz Alban
DOCTOR
JORGE RUIZ ALBAN
NOTARIO TERCERO - ABQADC
Calle Quito 02-37 Ambato



ZON: Al margen de la matriz de la escritura principal de ACLARATORIA DE LA COMPANIA NUTRICION SALES Y MINERALES NUTRISALMINA S.A., de fecha veinte y seis de Noviembre del dos mil trece, tomé nota de lo dispuesto en la Resolucion Numero SC.DIC.A.2013.684, de fecha 18 de diciembre del dos mil trece, emitida por la Doctora Alexandra Espin Rivadeneira, Intendente de Compañias de Ambato, con la que se me ha notificado, por la cual se APRUEBA: La aumento de capital y reforma del estatuto de la indicada compañía en los términos constantes en las presentes escrituras públicas. - Ambato, 12 de Febrero del 2014.



EL NOTARIO (E)

Dr. Edison Guerrero Zuriga

NOTARIO SEGUNDO (E)

AMBATO - ECUADOR





Nutrición, Sales y Minerales NUTRISALMINSA S.A.

1244

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A."

04

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., celebrada en la ciudad de Ambato el día Jueves 28 de Marzo del 2013 a las 11:00 horas en el local de la empresa ubicada en el Parque Industrial calle 3 y Av. D, de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario la Hora de la localidad el día Martes 19 de marzo del 2013.

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de accionistas el Dr. Luis Larrea y como secretario el Dr. Tomás Pérez Moya en su calidad de Gerente General

Siendo las 11:30 horas el Presidente solicita a secretaría que se de lectura al artículo décimo cuarto del estatuto de la compañía, mismo que tiene relación a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas y el Artículo décimo séptimo referente al quórum decisorio, pudiéndose comprobar que se cumple con todos los requisitos exigidos en los mencionados artículos.

El señor Presidente solicita constatar el quórum reglamentario, y se encuentran presentes en la sala los siguientes accionistas: Dr. Luis Larrea Tinajero propietario del 56,95 % de las acciones, la Dra. Amparito Velastegui propietaria del 21,61 % de las acciones, la señora Martha Llerena en representación de los herederos de Eduardo Garzón propietarios del 21,44 % de las acciones envía una carta poder a favor de su administrador el Dr. Juan Mena, la misma que se adjunta a la presente acta para que la represente en la Junta completando de esta manera el 100% del capital accionario y que por lo tanto existe quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General Ordinaria.

Además se encuentran presentes el Dr. Tomás Pérez Moya en su calidad de Gerente General y el Ing. Oswaldo Reinoso en su calidad de comisario revisor de la compañía.

La Presidencia solicita a secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario la Hora de la ciudad de Ambato, del día Martes 19 de marzo del 2013 en la que consta el orden del día.



Nutrición, Sales y Minerales 1244

NUTRISALMINSA S.A.

COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES
NUTRISALMISA S.A.

05

CONVOCATORIA

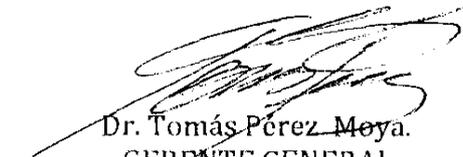
De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Nutrición, Sales y Minerales NUTRISALMINSA S.A., a realizarse el día Jueves 28 de Marzo del 2013 a las 11:00 horas en el local de empresa ubicado en el parque industrial calle 3 y Av. D.

De manera especial se convoca al Ing. Com. Oswaldo Reinoso Comisario revisor de la Compañía.

La Junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Informe de Presidente
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario Revisor sobre el ejercicio económico 2012
4. Informe de Auditoría Externa del año 2012
5. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2012
6. Destino de Resultados del ejercicio Económico 2012
7. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
8. Nombramiento y Remuneración del Comisario Revisor
9. Contratación de Auditoría Externa, para el año 2013
10. Conocimiento y Aprobación de un bono de gestión administrativa para la Gerencia de la Compañía.

Ambato, 19 de Marzo del 2013


Dr. Tomás Pérez Moya.
GERENTE GENERAL



Nutrición, Sales y Minerales

NUTRISALMINSA S.A.

Por disposición del Presidente, se procede a tratar el primer punto del orden día.

06

1. Informe Presidente

Se procede a dar lectura al informe de Presidente destacándose lo siguiente:

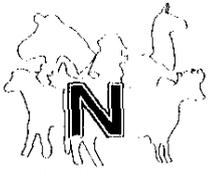
Comenzó indicando que el año 2012 tuvo un descenso significativo en ventas en un 29 % en relación con el año 2011, un factor que influyó fue el costo del fosfato di cálcico que tuvo incrementos significativos y que Nutrisalminsa no los podía absorber por lo que se tuvo que hacer un incremento en el precio final de nuestros productos, y dado que la competencia no incrementó los precios, la consecuencia fue el descenso marcado en nuestras ventas. Sin embargo no todo fue negativo porque el resultado del período 2012 tuvo un incremento del 38% en la utilidad bruta de la compañía.

Indicó que en Agosto del 2012 puso la renuncia el señor Gerente General de la compañía el Ingeniero Martín Naranjo, siendo reemplazado posteriormente por el Doctor Tomás Pérez Moya quien fue nombrado por un período de dos años.

Manifestó que conjuntamente la administración de la compañía con los accionistas de la compañía y con la colaboración del Ingeniero Vladimir Solís quien ha sido un apoyo constante y desinteresado para la compañía, se realizaron estudios de ofertas de fosfato Di cálcico en su precio y lo más importante un análisis de su composición química.

Informó que Nutrisalminsa por ser una empresa calificada ante el organismo de control estatal de Agrocalidad como fabricante de sales minerales y premezclas vitamínico minerales está sujeta a controles estrictos en el cumplimiento de las normas ambientales, así como las normas supranacionales, con exigencias de prácticas de buena manufactura GMP, y que fue un acierto cuando se tomó la decisión de comprar el galpón en el parque industrial, sin embargo si bien las instalaciones industriales cumplen las normas exigidas, desde el mes de diciembre la administración de la compañía con su gerente están implementando varias adecuaciones que exigen las normas tanto en la parte física como el bienestar y entrenamiento del personal, lo que significa para la compañía realizar una serie de inversiones en lo que tiene que ver con adecuación, rotulación, división de espacios, para almacenamiento de materias primas y productos terminados, tenemos plazo para cumplir con todas las recomendaciones de Agrocalidad hasta el mes de Abril el 2013, para obtener la reinscripción de Nutrisalminsa como empresa fabricante de sales minerales y premezclas vitamínico minerales.

Recalcó que el objetivo para el año 2013 es mantener la rentabilidad y la venta en kilos de los mismos valores del año 2012, para lo cual se realizarán importaciones de fosfato di cálcico en volumen para así conseguir un precio competitivo en el producto final, adicionalmente las empresas competidoras también reajustaron



"NUTRISALMINSA"
Sales Minerales

Nutrición, Sales y Minerales

NUTRISALMINSA S.A.

Sus precios con incrementos que nos ponen en igualdad de condiciones por precios.

Se reportó un incremento de ventas directas como Nutrisalminsa, bajando así al dependencia de nuestro distribuidor TADEC CIA.LTDA., para el año 2013 se planea incrementar el número de productos para que Nutrisalminsa pueda contar con uno o dos vendedores de planta, lo importante es entrar en un mercado que crece constantemente como el de los cerdos y también comercializar un sustituto lácteo para terneros.

Se indicó que el promedio de recuperación de cartera se mantuvo en 54 días con relación al año 2011, una de las posible causas es la baja rentabilidad que tienen los ganaderos productores de leche y carne, todos los insumos se han incrementado, así como las prestaciones sociales y salarios, causando muy baja rentabilidad en la mayoría de los productores especialmente pequeños ganaderos.

Se despidió agradeciendo a los señores accionistas por la confianza y a los colaboradores por el trabajo desempeñado.

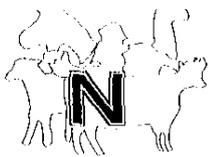
Se pone en consideración el informe del señor Presidente, la Dra. Amparito Velástegui mociona que se apruebe.

RESOLUCION 001-2013: POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA PRESENTE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LOS SEÑORES ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONE EL ARTICULO 243 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. ✓

2. Informe de Gerente

Empezó refiriéndose a que el año 2012 presentó un sinnúmero de situaciones que influyeron sobre el desempeño de la empresa entre estos el retiro voluntarios de personal técnico administrativo, las fluctuaciones de los precios del producto terminado, esto por la constante variabilidad en los costos de materias primas por lo que la gerencia junto con la presidencia decidió incrementar los precios de los productos, esta decisión tuvo dos efectos en la empresa: primero se logro mejorar la utilidad que percibía la empresa, pero por otro lado se afecto el volumen de producción, en vista de que la demanda tendió a la baja, por lo que la ventas en kilos bajaron un 29% en relación al año 2011. Además como parte de la revisión de precios de nuestros productos, se incluyó una nueva política de precios basada en beneficios por volumen de ventas con la Asociación de Ganaderos de la Sierra.

Refiriéndose a lo del fosfato di cálcico indico que en el primer trimestre el precio estuvo en USD \$ 650 la tonelada, sin embargo para el segundo semestre del año los precios de referencia en el mercado nacional oscilaron entre USD 720 y 750 la tonelada, por tal motivo se tomo la decisión de importar directamente con la



"NUTRISALMINSA"
Sales Minerales

finalidad de tener un precio más accesible el mismo que alcanzo los \$ 710 la tonelada.

A finales del año se negocio con nuestro proveedor Internacional adquirir fosfato a USD \$ 620 la tonelada pero en volúmenes grande por lo que se puso la orden de compra por 144 toneladas y se espera la llegada de este embarque dentro del primer trimestre del siguiente año.

En lo que se refiere al sulfato de cobre éste históricamente ha influido sobre la liquidez de la empresa ya que la Compañía Minera San Gerónimo únicamente nos otorga 30 días de crédito y la rotación de esta materia prima es lenta.

Comunicó que en los trámites para obtención de los nuevos registros de Calfosal P-14, Ovejas y Calfosal leche con Monensina y Nutrimin F, se salvaron algunas objeciones hechas por Agrocalidad, por lo que fue necesario destinar recurso para análisis de laboratorio. En octubre se nos notifico la emisión del registro de Calfosal Leche con monensina y se espera que el resto de registros estén listos en el primer trimestre del año 2013

Adicionalmente se obtuvo el reglamento de Seguridad y Salud aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales, además que la compañía ha emprendido la gestión para calificar en el sistema de buenas prácticas de manufactura (BPM), esto como iniciativa propia y como parte de los requerimientos del trámite para la reinscripción, ante Agrocalidad, se ha procedido a capacitar al personal en normas de seguridad industrial e higiene, para lo cual se ha tomado como referencia el informe N°32 de la organización Mundial de la Salud (OMS) y es a partir de este que se ha identificado la necesidad de realizar algunas adecuaciones estructurales, además el 28 de Diciembre Nutrisalminsa fue supervisada por técnicos de Agrocalidad, se espera que se nos emita el informe por escrito de los cambios recomendados, además se va aprovechar para dar mantenimiento de la máquina mezcladora, todo esto se estima tendrá un costo aproximado de \$ 35.000 dólares. Para poder cubrir lo antes indicado así como para poder pagar a nuestro proveedor FANO nos veremos en la necesidad de recurrir a un préstamo con el Banco de pichincha.

Indico que según la resolución de la junta Extraordinaria de accionistas del 16 Abril del 2012 se aprobó el aumento de capital, mismo que se inicio los tramites pero no concluyo esperando que en el mes de Enero del 2013 ya está aprobado por la Superintendencia de Compañías.

Informó que se contrato al Señor comisario revisor en la persona del Ing. Oswaldo Reinoso, la auditoría externa con la empresa auditora Altamirano y asociados.

Informó que se realizaron varias juntas extraordinarias donde se autorizaron temas administrativos y del área financiera.

Dio a conocer que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones legales, laborales, tributarias y regulaciones impuestas por la legislación ecuatoriana.



Nutrición, Sales y Minerales

NUTRISALMINSA S.A.

Termino indicando que las expectativas para el año 2013 giran en torno al cumplimiento de los requerimientos de las BPM que nos permitan calificar como empresa productora ante Agrocalidad, adicionalmente mejorar el trato directo con el cliente e impulsar campañas de publicidad que nos permitan consolidar nuestra posición en el mercado y afianzar nuestra relación con nuestros clientes., agradeció a los señores accionistas por la confianza depositada en él.

El Señor Presidente pone a consideración el informe presentado por Dr. Tomás Pérez Moya siendo aprobado por unanimidad.

RESOLUCION 002-2013: POR UNANIMIDAD DEL CAPIATL SOCIAL DE LA COMPAÑIA PRESENTE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LOS SEÑORES ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONE EL ARTICULO 243 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

3. Informe de Comisario Revisor sobre ejercicio económico 2012

En su informe el Sr. Comisario Revisor Ing. Oswaldo Reinoso menciona que el estudio se ha realizado en base a los documentos entregados por parte de la Administración de la Compañía y como lo establecen los estatutos sociales y el reglamento de Informes de Comisarios de la ley de Compañías, al revisar los documentos informa que se le han dado todas las facilidades por parte del Gerente como de los encargados de las diferentes áreas y que el control interno que se mantiene así como el manejo y cumplimiento de las normas legales y la documentación son adecuados.

Informa que el análisis de los estados financieros del período comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2012 están conformes, que la contabilidad se lleva de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Tanto las cuentas como los saldos de los grupos de activo, pasivo y patrimonio están de acuerdo con los que se registran en el libro mayor de la empresa. Afirmó que el control interno que se mantiene sobre los bienes de la compañía así como la documentación y correspondencia son los adecuados.

Informo que de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Ordinaria del 05 de abril el señor Gerente ha contratado auditoría externa y al comisario revisor. El 16 de Abril se convocó a una Junta extraordinaria con el fin de autorizar el aumento de capital y reformar los estatutos en \$ 50.000, habiéndose iniciado los trámites, pero no pudieron culminar con la aprobación hasta el cierre del período manteniéndose el actual capital social pagado en USD 380.000 dólares dividido en 380.000 acciones nominativas con un valor de \$ 1,00 dólar cada una, quedando constituida la compañía de la siguiente manera:

Dr. Luis Larrea	56,95 %	\$ 216.410
Dra. Amparito Velastegui	21,61 %	\$ 82.118
Hdos. Eduardo Garzón	21,44 %	\$ 81.472



Nutrición, Sales y Minerales

NUTRISALMINSA S.A.

Informó que el 24 de septiembre se convocó a Junta extraordinaria con el fin de conocer la renuncia del Gerente General Ing. Martin Naranjo, procediéndose a nombrar el 24 de septiembre en su reemplazo al Dr. Tomás Pérez Moya. 10

Dejó constancia expresa de que se ha procedido a dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la ley de compañías.

Una vez culminado el informe del comisario Revisor, se pone a consideración por parte del Presidente de la Compañía siendo aprobado por unanimidad.

RESOLUCION 003-2013: POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA PRESENTE EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LOS SEÑORES ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONE EL ARTICULO 243 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

4. Informe de Auditoría Externa del año 2012

El Secretario procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa presentado por la empresa Altamirano y Asociados Contadores Públicos en el que se expresa que los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los resultados de sus operaciones, costo de producción, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo al 31 de Diciembre del 2012 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

El cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía como agentes de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012, se emite por separado.

Se procede a dar lectura las notas a los estados financieros:

- Nota 1: Políticas Contables
- Nota 2: Caja y bancos
- Nota 3: Clientes
- Nota 4: Deudores Varios
- Nota 5: Inventarios
- Nota 6: Otros Activos Corrientes
- Nota 7: propiedad Panta y Equipo
- Nota 8: Proveedores
- Nota 9: Otras Obligaciones con la administración tributaria
- Nota 10: Obligaciones con el IESS
- Nota 11: Beneficios de Ley a Empleados
- Nota 12: Otros Pasivos Corrientes
- Nota 13: Obligaciones con Instituciones
- Nota 14: Provisiones por beneficios Adicionales
- Nota 15: Capital Social Pagado
- Nota 16: resultados acumulados
- Nota 17: Impuesto a la Renta



"NUTRISALMINSA"
Sales Minerales

Nutrición, Sales y Minerales

NUTRISALMINSA S.A.

Se lee y se analiza la Conciliación Tributaria del año 2012, además los puntos de control interno referente a la verificación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe anterior en lo que tienen que ver a la constatación física de los inventarios, además de la recomendación de que se lo siga aplicando por la importancia que tiene y que las NIFF fueron aplicadas en el 2012 y que los efectos de su aplicación se revelan en el dictamen a los estados financieros 2012.

RESOLUCION 004-2013 UNA VEZ CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, EL MISMO HA SIDO APROBADO POR PARTE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA

5. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2012

El Señor Presidente solicita al Secretario proceda a leer el estado de Situación condensado de la compañía del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2012, así como el estado de Resultados, después del análisis de algunas cuentas se pone a consideración el informe del Balance General y de Resultados, los mismos que son aprobados por unanimidad.

RESOLUCIÓN 005-2013: UNA VEZ PUESTO EN CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS, LOS MISMOS SON APROBADOS POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

6. Destino de Resultados del ejercicio económico 2012

Toma la palabra el Señor Presidente Dr. Luis Larrea y propone que las utilidades del año 2012 se capitalicen. Luego de analizar detenidamente, la Junta acepta por unanimidad que las utilidades del año 2012 se capitalicen, para lo cual se encarga a la gerencia realizar todos los trámites pertinentes.

RESOLUCION 006-2013: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ACEPTA POR UNANIMIDAD LA MOCIÓN DEL DR. LUIS LARREA, PARA QUE SE CAPITALICEN LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, ESTO ES LA SUMA DE USD \$ 54.706,87 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS 87/100 DOLARES)

7. Aumento de Capital y reforma de Estatutos

Toma la palabra el Dr. Luis Larrea quien propone que se capitalice la totalidad del valor correspondiente a las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012 es decir la cantidad de \$ 54.706,87 más el valor de \$ 5.293,13 de la reserva Legal, es decir que el valor total de aumento será \$ 60.000,00 dólares de los estados Unidos de Norteamérica. Se presenta el cuadro de integración de capital de



Nutrición, Sales y Minerales

NUTRISALMINSA S.A.

1244

12

acuerdo a las bases operacionales planteadas. Se manifiesta por parte de Presidencia que producto del aumento de capital se deberá reformar el artículo cuarto de los estatutos de la empresa.

RESOLUCION 007-2013

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A. resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía de CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$430.000,00) que es el capital actual a CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$490.000,00) de la siguiente manera: a) \$54.706,87 por concepto de utilidades no distribuidas correspondientes al ejercicio económico 2012 y b) \$ 5.293,13 correspondiente a la Reserva Legal; alcanzando la suma del aumento de capital los SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$60.000,00).

La Junta de Accionistas aprueba el cuadro de integración del capital planteado y pasa a ser parte de esta Junta.

Además la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., por unanimidad resuelve reformar el artículo Cuarto de los estatutos de la Compañía, el mismo que dirá de ahora en adelante:

Artículo cuarto: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A. es de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$490.000,00) dividido en CUATROCIENTOS NOVENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA.

La Junta autoriza al señor Gerente General para realizar los trámites tendientes a legalizar el aumento de capital aprobado.

8. Nombramiento y remuneración del Comisario Revisor

El Dr. Luis Larrea toma la palabra y sugiere que se nombre como Comisario Revisor al Ing.Com. Oswaldo Reinoso y que sea el Gerente General quien acuerde con el comisario Revisor su remuneración.

RESOLUCION 008-2013: LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MANERA UNANIME DESIGNA COMO COMISARIO REVISOR AL ING. COM.OSWALDO REINOSO Y ENCARGA AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA QUE DESIGNE Y FIJE LA REMUNERACION DEL COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2013

9. Contratación de Auditoría Externa para el año 2013

El Gerente General pone a consideración de la Junta la propuesta de la empresa Altamirano y Asociados Contadores Públicos sobre la contratación de la Auditoría Externa para el período comprendido entre el 1ro de enero al 31 Diciembre del 2013, en la propuesta consta entre otras cosas:



"NUTRISALMINSA"
Sales Minerales

Nutrición, Sales y Minerales

NUTRISALMINSA S.A.

1244

13

Dictaminar los estados financieros de la empresa en el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2013

La estructura del control interno actual

Análisis de los componentes de los estados financieros y verificar que están estructurados de acuerdo a las disposiciones que emiten la superintendencia de compañías y el servicio de rentas internas.

Se realizará una revisión sistemática del cumplimiento a los puntos anteriores.

Se emitirán varias cartas a la gerencia así como el informe del cumplimiento de las obligaciones tributarias en el SRI, el costo de la propuesta es de \$2.000 pagaderos de la siguiente manera 30% a la suscripción del contrato, 30% a la presentación de la carta a gerencia y 40% a la presentación del informe final de Auditoría.

RESOLUCION 009-2013: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NUTRISALMINSA S.A. DE MANERA UNÁNIME ACUERDA ACEPTAR LA PROPUESTA DE LOS AUDITORES ALTAMIRANO Y ASOCIADOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE HAN CONOCIDO ANTERIORMENTE Y QUE SON DE CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

10. Conocimiento y Aprobación de un bono de gestión administrativa para la gerencia de la Compañía

Toma la palabra el señor Presidente y pone a consideración de la junta, entregarle un bono al Gerente General por el desempeño cumplido por un valor de \$ 500,00 dólares, moción que aceptada por unanimidad.

RESOLUCION 010-2013: CON EL CONSENTIMIENTO UNANIME DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCINISTAS DE LA COMPAÑIA NUTRISALMINSA S.A. SE RESUELVE ENTREGAR UN BONO POR GESTION ADMINISTRATIVA AL SEÑOR GERENTE GENERAL POR EL VALOR DE \$ 500,00 DOLARES.

Después de tratar todos los puntos del orden del día, siendo las 13:00 horas, los señores miembros de la junta entran en receso de una hora, tiempo en el cual se redacta el acta de la junta, se procede a dar lectura, la misma que se aprueba por unanimidad sin cambios ni modificaciones. Siendo las 14:00 horas se da por terminado la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Firman en comunión de acto:

Dr. Luis Larrea T

PRESIDENTE

Dr. Tomás Pérez Moya

GERENTE GENERAL

Ambato, 28 de Marzo del 2013

Señor

DR. LUIS LARREA

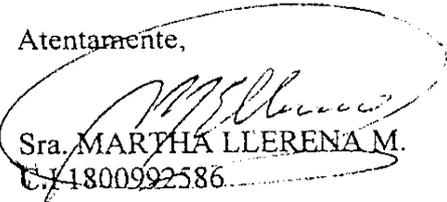
PRESIDENTE DE NUTRISALMINSA S.A.

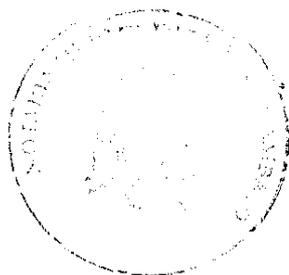
Presente,

Yo, Martha Llerena M., autorizo al Dr. Juan Mena V. con C.I 0102164720, a que me represente en la Junta General de Accionistas a celebrarse el día de hoy.

Por la atención que de al presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Sra. MARTHA LLERENA M.
C.I. 1800992586

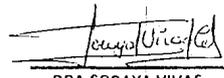




NUTRICION, SALES Y MINERALES
NUTRISALMINSA S.A.

CEDULA IDENTIDAD ACCIONISTAS	NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	UTILIDADES	RESERVA LEGAL	TOTAL NUEVO CAPITAL		%
		VALOR	%				VALOR	NUM. DE ACCIONES	
1800776955	DR. LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO	244,885	56.95	34,170.00	31,155.56	3,014.44	279,055.00	279,055	56.95
1800829192	HEREDEROS DE ING. EDUARDO GARDON	92,192	21.44	12,864.00	11,729.16	1,134.84	105,056.00	105,056	21.44
1801948025	DR. ANIBERTO DEL ROSO VILLASTREUM AVALO	92,923	21.61	12,966.00	11,822.15	1,143.85	105,889.00	105,889	21.61
		430,000	100.00	60,000.00	54,706.87	5,243.13	490,000.00	490,000	100.00


 DR. TOMAS PEREZ MOYA
 GERENTE GENERAL


 DRA. SORAYA VIVAS
 CONTADORA

Nutrición, Sales y Minerales
 NUTRISALMINSA S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 171861531-1

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**PEREZ MOYA
JORGE TOMAS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)**

FECHA DE NACIMIENTO **1984-01-30**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MEDICO VETERINARIO**

E1333H222

APellidos y Nombres del Padre **PEREZ MIRANDA JORGE ANIBAL**

APellidos y Nombres de la Madre **MOYA ARELLANO MERCEDES DE JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**AMBATO
2012-10-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-03

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

171861531-1 159 - 0006

PEREZ MOYA JORGE TOMAS

PICHINCHA QUITO

CHECA

SANCION Multa: 31,80 CostRep: 8 Tot.USD: 39,80

DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA - 0

3153725 7106203 *[Signature]*

IMP. TGM. 00

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890148537001
RAZON SOCIAL: NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: NUTRISALMINSA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ MOYA JORGE TOMAS
CONTADOR: VIVAS CARRILLO SORAYA DEL PILAR

17

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/04/1994 FEC. CONSTITUCION: 18/04/1994
FEC. INSCRIPCION: 27/06/1994 FECHA DE ACTUALIZACION: 05/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION DE SALES MINERALES PARA LA ALIMENTACION DE ANIMALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

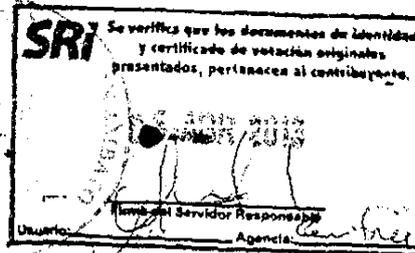
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: TRES Número: S/N Intersección: AV. D Edificio: PARQUE INDUSTRIAL Referencia ubicación: JUNTO AL CUERPO DE BOMBEROS Teléfono Trabajo: 032434302 Email: soraya@tadec.com.ec Celular: 0998125721 Telefono Trabajo: 032434302 Fax: 032434302

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL CENTRO TUNGURAHUA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FACEDENO Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1590 Fecha y hora: 05/04/2013 15:25:57

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1890148537001

RAZON SOCIAL: NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/04/1994

NOMBRE COMERCIAL: NUTRISALMINSA S.A.

FEC. CIERRE:

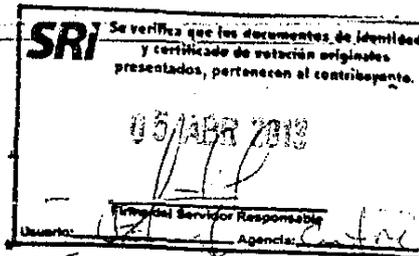
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACION DE SALES MINERALES PARA LA ALIMENTACION DE ANIMALES
ELABORACION DE MEZCLAS, PREMEZCLAS Y NUCLEOS PARA LA ALIMENTACION ANIMAL Y ACUACULTURA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: TRES Número: S/N Intersección: AV. D Referencia: JUNTO AL CUERPO DE BOMBEROS Edificio: PARQUE INDUSTRIAL Telefono Trabajo: 032434085 Email: soraya@tadec.com.ec Celular: 0999125721 Telefono Trabajo: 032434302 Fax: 032434302



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PACEDENO

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1590

Fecha y hora: 05/04/2013 15:25:57



Nutrición, Sales y Minerales NUTRISALMINSA S.A.

1244

18

Ambato, 24 de Septiembre del 2012

Doctor
Jorge Tomas Pérez Moya

Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted, que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía NUTRICION SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A.", en sesión extraordinaria del día Lunes 24 de Septiembre del 2012, resolvió nombrarle como su GERENTE GENERAL por el tiempo de DOS AÑOS, correspondiéndole en consecuencia la representación Legal en lo Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se hallan señalados en la ley y el Estatuto.

La compañía NUTRICION SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A." fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 04 de Abril de 1994 ante el Notario Tercero del cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ciento treinta y cuatro (134), anotado en el libro de Repertorio bajo el número 2703 el 18 de abril de 1994.

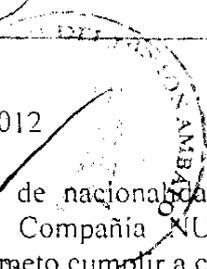
Atentamente,

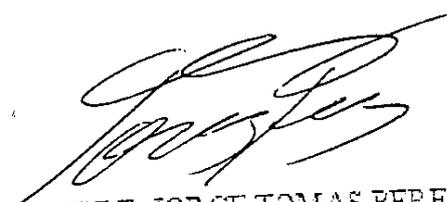
Dr. Luis Larrea Tinajero
PRESIDENTE

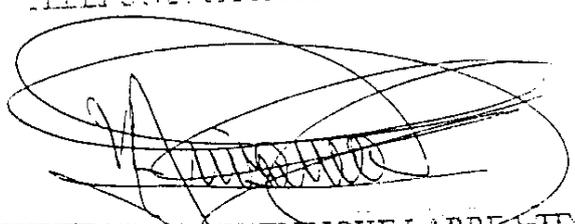
Ambato, 24 de Septiembre del 2012

Yo, Jorge Tomas Pérez Moya de nacionalidad ecuatoriana, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía NUTRICION SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A.", prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

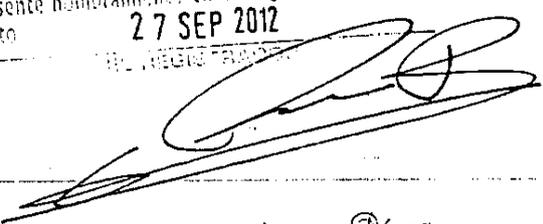
Dr. Jorge Tomas Pérez Moya
CC. 1718615311




NOMBRE: JORGE TOMAS PEREZ MOYA
CEDULA CIUDADANA: 1718615311
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: PILLARO BARRIO SAN LUIS
TELEFONO: 093693321


NOMBRE: JAIME ENRIQUE LARREA TINAJERO
CEDULA CIUDADANA: 180077695-5
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: AV. 27 DE ENERO SAN
TELEFONO: 093018473

0946
Razón: Queda inscrito en el No. _____
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato 27 SEP 2012
REGISTRO MERCANTIL


Dr. Hernán Palacios Pérez
Registador Mercantil
del Cantón Ambato



NUTRISALMINSA S.A.

19

Ambato, Abril 9 de 2012

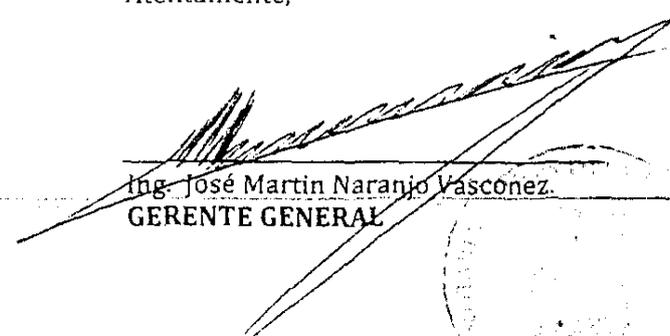
Doctor:
Luís Larrea Tinajero
Ciudad

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía **NUTRICIÓN SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A."**, celebrada el día jueves 5 de Abril de 2012, resolvió elegirse a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de DOS años, conforme el Artículo 22 del Estatuto Social. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la ley y el Estatuto.

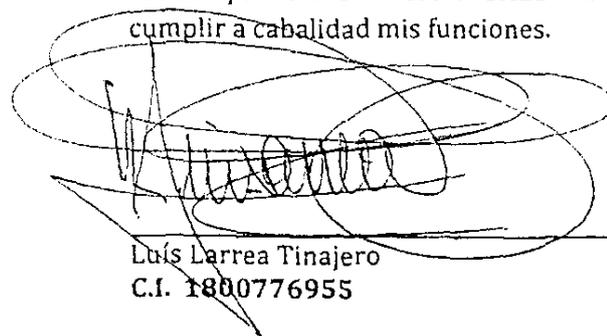
La Compañía **NUTRICIÓN SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A."**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 04 de Abril de 1994 ante el Notario Tercero del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número ciento treinta y cuatro (134), anotado en el Libro de Repertorio bajo el número 2703, el 18 de Abril de 1994.

Atentamente,


Ing. José Martín Naranjo Vasconez
GERENTE GENERAL

Ambato, Abril 9 de 2012

Yo Luís Larrea Tinajero, de nacionalidad Ecuatoriana, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **NUTRICION SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A."**; prometo cumplir a cabalidad mis funciones.


Luís Larrea Tinajero
C.I. 1800776955

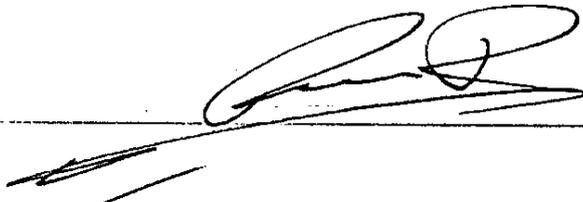
Nombre: José Martín Miranda Vascócelo
Cédula: 100033124-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Av. Miraflores 114-00
Teléfono: 093660001

Nombre: Luis Enrique Terrazón Jimeno
Cédula: 100077495-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Av. 22 de Mayo s/n
Teléfono: 099018473

0547



Razón: Queda inscrito con el N.º _____
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato **21 JUN 2012**
EL REGISTRADOR


Dr. Hernán Palacios Pérez
Registrador Mercantil
del Cantón Ambato